



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01046285- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Sofía Belén THEMTHAM (DNI. 42892326), solicita que se le permita cursar el Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007) sin contar con las correlativas aprobadas; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por Área Gestión Alumnos;
- Lo dispuesto en RHCD-2025-1014-E-UNC-DEC#FCQ;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a la solicitud de la estudiante Sofía Belén THEMTHAM (DNI. 42892326), a cursar el Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007).-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –